Si viviera hasta el próximo año, ayunaría el noven

Narró 'Abdullah Ibn 'Abbas -Allah esté complacido con él-que el Profeta -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- dijo:"Si permaneciera hasta el próximo año, ayunaría el noveno (el noveno día del mes del de Muharram)".

[Hadiz auténtico (sahih)] [Registrado por Muslim]

"Si permaneciera",es decir,si viviera."Hasta el próximo", es decir,el próximo mes de Muharram (el primer mes del año según el calendario islámico). "Ayunaría el noveno",el día nueve más el día de 'Ashuraa,como una manera de diferenciarse de los judíos. Y no llegó al próximo Muharram sino falleció antes, así pues es lícito ayunar (el día nueve) a pesar de que lo no ayunó el Profeta -la paz y las bendiciones de Al-lah sean con él- puesto que lo que se proponía hacer también se considera sunna. Y la razón de ayunar el día nueve con el día diez, es para no asemejarse a los judíos que ayunaban sólo el día diez. Y se dijo:"Por si acaso,para asegurarse de que se ayuna el diez (del mes)". Y la primera opinión es la más acertada puesto que se menciona en un hadiz. Y Allah sabe más.

http://www.sunnah.global/hadeeth/es/show/6217